

Infantería con la antigüedad del día treinta de marzo del corriente año, nombrándole Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 796/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don José Parra Mateo, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don José Parra Mateo; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 797/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Francisco Aizpuru Maristany, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Francisco Aizpuru Maristany; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 798/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Rafael García Riveras, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.*

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Rafael García Riveras; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 799/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don José Hermida Pérez, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Sexta Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don José Hermida Pérez; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 800/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Tomás Duaso Olasagasti, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Tomás Duaso Olasagasti; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 801/1962, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Ignacio Iribarren Cuartero, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias.*

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Ignacio Iribarren Cuartero; a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase con la antigüedad del día veinticuatro de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 802/1962, de 7 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Jesús López-Varela Elizagaray, cese en su destino del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Jesús López-Varela Elizagaray cese